



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 12 de noviembre del 2010

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 05734-R-10

Lima, 12 de noviembre del 2010

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 10537 y 10702 -SG-10 del Despacho Rectoral, sobre conclusión y designación de funciones.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 00986-R-09 de fecha 17 de marzo 2009, se designó a don HALLDER MORI RAMIREZ, con código N° 046477, docente de la Facultad de Medicina como Jefe de la Oficina de Abastecimiento, a partir del 17 de marzo del 2009;

Que por Resolución Rectoral N° 04456-R-10 de fecha 25 de agosto del 2010, se designó a don OSCAR MIGUEL MELENDEZ LANDA, como Jefe de la Unidad de Archivo Administrativo, nivel F-2 de la Oficina de Archivo Central, a partir del 25 de agosto del 2010;

Que por Resolución Rectoral N° 05726-R-09 de fecha 15 de diciembre del 2009, se aprobó en vía de regularización el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) con previsión al año 2009, estableciendo en la Oficina de Abastecimiento la plaza presupuestada de Jefe de Oficina (01) DESIGNACIÓN DOCENTE;

Que con Proveído del Despacho Rectoral, se autoriza la propuesta presentada por la Dirección General de Administración con Oficio N° 2132-DGA-2010 y autoriza dar por concluidas las funciones de don HALLDER MORI RAMIREZ como Jefe de la Oficina de Abastecimiento y de don OSCAR MIGUEL MELENDEZ LANDA, como Jefe de la Unidad de Archivo Administrativo de la Oficina de Archivo Central; asimismo designar a don OSCAR MIGUEL MELENDEZ LANDA, como Jefe de la Oficina de Abastecimiento, modificando el Cuadro de Asignación de Personal vigente;

Que de conformidad con el inciso a) del artículo 87° del Estatuto Universitario, es atribución del señor Rector dirigir la actividad académica de la Universidad, su gestión administrativa, económica y financiera;

Que la Oficina General de Recursos Humanos con Informe N° 1342/DGA-OGRRHH/2010, la Oficina General de Planificación con Oficios N° 4058 y 4306-OGPL-2010, la Oficina General de Asesoría Legal y la Dirección General de Administración, emiten opinión favorable;

Que el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado"; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

- 1° Dar por concluidas las funciones de don HALLDER MORI RAMIREZ, como Jefe de la Oficina de Abastecimiento, quien laboró hasta el 11 de noviembre del 2010, dándosele las gracias por los servicios prestados en el cargo.
- 2° Dar por concluidas las funciones de don OSCAR MIGUEL MELENDEZ LANDA, como Jefe de la Unidad de Archivo Administrativo de la Oficina de Archivo Central, quien laboró hasta el 11 de noviembre del 2010, dándosele las gracias por los servicios prestados en el cargo.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

-2-

R.R. 05734 -R-10

...//

- 3° *Designar, a partir de la fecha, a don OSCAR MIGUEL MELENDEZ LANDA, como Jefe de la Oficina de Abastecimiento.*
- 4° *Encargar a la Oficina General de Planificación la modificación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) en lo que corresponde a la Oficina de Abastecimiento, según lo resuelto con el tercer resolutivo.*
- 5° *Encargar a la Dirección General de Administración, a la Oficina General de Recursos Humanos y a la Oficina de Archivo Central, el cumplimiento de la presente Resolución.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Luis Fernando Izquierdo Vásquez, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

